



REGIONAL HUILA

LA DEFENSORA TERCERA DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL LA GAITANA

<u>CITA</u>

A LA FAMILIA EXTENSA POR LINEA MATERNA Y PATERNA de las hermanas LUCELIDA RAMOS CEDEÑO identificada con Tarieta de Identidad No. 1.075.794.819, nacida el 15 de junio de 2007 con 14 años, JESSICA XIOMARA RAMOS CEDEÑO identificada con Tarjeta de Identidad No. 1.075.797.235, nacida el 01 de febrero de 2009 con 12 años y MARIA SOFIA RAMOS CEDEÑO identificada con Tarieta de Identidad No. 1.075.271.004, nacida el 24 de enero de 2011 con 10 años, hijas de LEIDY JHOHANA CEDEÑO identificada con CC. No. 1.003.864.191 y del señor REINALDO RAMOS identificado con CC. No. 14.252.257, para que en el término de cinco (5) días hábiles contados a partir del día siguiente a la desfijación del presente citatorio, se presenten al Despacho de la Defensoría Tercera de Familia del Centro Zonal La Gaitana – ICBF Regional Huila. ubicada en la Carrera 10 No. 6 A - 37 de Neiva Huila, con el fin de notificar el auto de apertura de Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos, proferido dentro del proceso que se adelanta a favor de las mencionadas hermanas RAMOS CEDEÑO, radicados bajo SIM Nos. 1762221291, 23681906 y 23681905 y guienes tiene las Historias de Atención No. 1.075.794.819, 1.075.797.235 v 1.075.271.004.

Fijado el: 6 de julio de 2021 Desfijar el: 13 de julio de 2021 Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

De no asistir se entenderá surtida la Notificación.



06/07/2021

OLGA LUCIA MANRIQUE DAZA

Defensora Tercera de Familia Centro Zonal La Gaitana